

# Comerciantes piden prórroga a Hacienda por problemas con SURI

[www.noticel.com/noticia/198406/comerciantes-piden-prorroga-a-hacienda-por-problemas-con-suri.html](http://www.noticel.com/noticia/198406/comerciantes-piden-prorroga-a-hacienda-por-problemas-con-suri.html)

[Inicio»](#)

## Economía



(Archivo / NotiCel)

NotiCel

28/12/2016 10:38 am

28/12/2016 12:48 pm

"Errores tasando deudas incorrectas" han impedido que los comerciantes renueven sus certificados de revendedores a través del Sistema Unificado de Rentas Internas (SURI) del Departamento de Hacienda, por lo que la Cámara de Comercio de Puerto Rico solicitó una prórroga a días de que venza el plazo de las renovaciones.

"Nos unimos al reclamo genuino de miles de comerciantes revendedores que –a solo días de vencer el término de renovación de sus certificado, este 31 de diciembre—están confrontando serios problemas con el sistema SURI al momento de gestionar la renovación de sus certificados de revendedores", expresó el presidente de la Cámara de Comercio, CPA David Rodríguez Ortiz.

"Este sistema, que comenzó a regir en octubre pasado, la implementación del mismo ha presentado errores tasando deudas incorrectas y obstaculizándole al comerciante revendedor los procesos de renovación de su certificado, aplicación de créditos a los comercios y de inclusión de información de suplidores", añadió.

Sin embargo, el subsecretario auxiliar de Rentas Internas de Hacienda, Víctor Pizarro, aseguró que no se trata de errores en SURI sino que el sistema no está reconociendo créditos que algunos vendedores habían tomado al completar planillas que no le correspondían por lo que ahora se refleja en deuda. "Los que están la día han podido renovar sin mayores dificultades", aseguró el funcionario, aunque no pudo precisar al momento cuántos comerciantes han completado el proceso a través del sistema.

"No es negociable que por algunos que tomaron créditos que no le correspondían se les dé una extensión", insistió el Secretario. No obstante, indicó que los comerciantes pueden acudir personalmente a la agencia para presentar su reclamo de entender que les aplican créditos a la vez que inician la solicitud de las certificaciones.

La problemática es tal que si los comerciantes revendedores de bienes no logran completar el complicado formato digital SURI, y obtener certificado de exención antes de este sábado 31 de diciembre, podrían verse paralizados muchos comercios en la Isla afectándose aún más la economía local.

"Si hay un momento de sensatez hacia el comercio local es este, por lo que le solicitamos al Secretario de Hacienda que ordene una moratoria urgente de no menos de 30 días para resolver esta situación tan problemática", concluyó Rodríguez Ortiz.